

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. C. del S. 202

2 de febrero de 2018

Presentada por el señor *Rodríguez Mateo*

*Referida a la Comisión de Hacienda*

#### RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para que el Departamento de Recreación y Deportes, transfiera la cantidad de catorce mil quinientos (14,5000) dólares, provenientes del Apartado 6, Inciso h de la Resolución Conjunta Núm. 17 de 13 de agosto de 2017, para llevar a cabo el fin, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

#### RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se transfieren catorce mil quinientos (14,500) dólares provenientes del  
2 Apartado 6, Inciso h de la Resolución Conjunta 17 de 13 de agosto de 2017,  
3 originalmente asignados al Departamento de Recreación y Deportes, para ser  
4 utilizados según se detalla a continuación:

5 A) Círculo Literario Antonio Ferrer Atilano de Salinas

6 para gastos de operación y celebración de actividades.

7 \$5,000

8 B) Fiestas Poblado Coquí para gastos operación y celebración

9 las Fiestas. \$9,500

1                      Total    \$14,500

2

3        Sección 2.- Los fondos aquí reasignados podrán ser pareados con otras  
4 aportaciones municipales, estatales y federales.

5        Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después  
6 de su aprobación.